

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 199 Miércoles 19 de octubre de 2011 Pág. 35012

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32798 GRUPO ÉLITE MULTISERVICIOS. SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 128/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Zaur Sekhniashvili más ocho demandantes más contra Grupo Élite Multiservicios, sociedad limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 5 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Grupo Élite Multiservicios, sociedad limitada, en situación de insolvencia total, por 116.827,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110073844-1